



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

3 de mayo de 2011

Núm. 82-24

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO Y VOTO PARTICULAR

121/000082 Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de los escritos de mantenimiento de enmiendas y voto particular que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Defensa.

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Ponente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para el Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, comunica mediante el presente escrito su deseo de mantener para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas que no hayan sido aceptadas ni transaccionadas en ponencia ni en comisión, presentadas a dicho Proyecto de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2011.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds comunica su intención de mantener, para su defensa ante el Pleno, todas las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no se han incorporado al dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.—**María Nuria Buenaventura Puig**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

Doña Rosa María Díez González, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, Unión Progreso y Democracia, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de todas las enmiendas presentadas por esta Diputada y no incorporadas al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los

miembros de las Fuerzas Armadas, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.—**Rosa María Díez González**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado por A Coruña (BNG), de conformidad con el Reglamento de la Cámara, solicita el mantenimiento de las enmiendas presentadas por el BNG debatidas y votadas en Comisión al Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, no incorporadas al Dictamen de la Comisión, para su debate y votación en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.—**M.^a Olaia Fernández Davila**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el deseo de mantener vivas las siguientes enmiendas: 53, 57, 59, 61, 67, 69, 72 y 73 al Proyecto de Ley Orgánica de

Derechos y Deberes de las Fuerzas Armadas, para su defensa en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2011.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, comunica que mantiene para su defensa en Pleno las enmiendas con número 97, 122 y 125 presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 2011.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Al Presidente del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y de acuerdo con el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, me dirijo a esa Mesa para comunicar la voluntad de defender en Pleno los siguientes votos particulares para rechazar las enmiendas, aprobadas en la Comisión de Defensa al Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, correspondientes a los Grupos Mixto-BNG, con número 244, y a ER-IU-ICV, con número 52, ambas a la disposición final undécima.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 2011.—**Eduardo Madina Muñoz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

